

Expediente

546 / 2019-10

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 862 - Maria Perna - Perfil del agua en un punto dado	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	MARIA CAROLINA PERNA VIGNOLI
	Fecha ingresado:	15/05/2019
	Información req.:	estaría necesitando el perfil del agua con los valores de Ca, Mg, HCO3, SO4, Na,...
	Número:	00862
	Cl:	34707674

Extractado

SIP: 862 - Maria Perna - Perfil del agua en un punto dado

Decreto

Montevideo, **31 de mayo de 2019.****R.S.G. N° 69/19**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. María Perna, por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua en el punto que detalla en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en archivo adjunto en el paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. María Perna, por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua en el punto que detalla en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 31/05/2019 15:09:45 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 31/05/19 15:15